



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, MTRO. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO, L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA Y POR LA OTRA, LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, EN ADELANTE "LA INSTITUCIÓN ESTATAL DE CULTURA", REPRESENTADA POR SU ENCARGADO DE DESPACHO, IGNACIO ANTONIO TOSCANO JARQUÍN, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, JORGE GALLARDO CASAS; A QUIENES ACTUANDO DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 20 de febrero del año 2018, "**LAS PARTES**" celebraron el Convenio de Coordinación número SC/DGVC/CCOORD/00507/18, con objeto de que "**LA SECRETARÍA**" realizará una transferencia de recursos públicos federales al Gobierno del Estado de Oaxaca a través de su Secretaría de Finanzas por la cantidad de **\$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, contra la entrega del comprobante oficial correspondiente, la cual debería ser destinada única y exclusivamente para que "**LA INSTITUCIÓN ESTATAL DE CULTURA**" llevará a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

	Proyecto	Monto
1	Proyecto de Alcance Nacional. Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad 2018	\$240,000.00
2	Proyecto de Alcance Nacional. Programa Nacional de Teatro Escolar 2018	\$534,000.00
3	Proyecto de Alcance Nacional. Muestra Estatal de Teatro Oaxaca 2018	\$480,000.00
4	Proyecto de Alcance Nacional. Becas de Manutención 39 MNT	\$46,000.00
5	Proyecto de Alcance Nacional. La Cultura ¡Vale! Cultura en tu Comunidad. ¡Vale! Cantar ¡Vale! Bailar	\$200,000.00
6	App de artistas oaxaqueños	\$150,000.00
7	Fiestas de día de Muertos	\$300,000.00
8	Presentación de conciertos de música clásica a través de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca	\$500,000.00
9	Festival Oaxaca en Primavera	\$2,000,000.00

[Handwritten signatures and marks]



10	Fomento a la Lectura y Ediciones Oficiales	\$500,000.00
11	Fomento a la danza contemporánea	\$500,000.00
12	Licenciatura en gestión cultural	\$800,000.00
13	Presencias culturales estatales, nacionales e internacionales	\$1,100,000.00
14	Festivales de Fomento y Rescate Gastronómico y de las Cocinas Tradicionales	\$200,000.00
15	Fototeca oaxaqueña	\$600,000.00
16	Formación de Lectores a Través de la Biblioteca Pública Central Margarita Maza de Juárez	\$200,000.00
17	Digitalización de la Hemeroteca Pública	\$150,000.00
18	Fortalecimiento a la calidad de los recintos teatrales	\$250,000.00
19	Convocatoria de producción teatro	\$550,000.00
20	Formación de coros comunitarios	\$200,000.00
21	Taller de Laudería y Lutheria	\$400,000.00
22	Dotación de Instrumentos Musicales a Comunidades de Oaxaca	\$100,000.00
TOTAL		\$10'000,000.00

- II. En la cláusula Décima **“LAS PARTES”** convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

- III. En la cláusula Décima Primera **“LAS PARTES”** establecieron que la vigencia del Convenio de Coordinación iniciaría en la fecha de su suscripción y hasta la total conclusión de cada uno de los proyectos culturales mencionados en la cláusula primera, la cual no podrá exceder del día 31 de diciembre de 2018. Lo anterior sin perjuicio de la temporalidad del otorgamiento de los recursos, la cual no podrá exceder del 31 de diciembre del 2018.

DECLARACIONES

II. DECLARA "LA INSTITUCIÓN ESTATAL DE CULTURA" QUE:

II.2 Se encuentra debidamente representada por su Encargado de Despacho, Ignacio Antonio Toscano Jarquín, quien acredita su personalidad con el nombramiento de fecha 22 de enero de 2018 expedido por el Gobernador Constitucional del Estado Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, y cuenta con las facultades suficientes y necesarias para obligarse en los términos del presente convenio, de conformidad con el artículo 29 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

(Handwritten signatures and marks)



I. **“LAS PARTES”** declaran que:

- I.1 Celebran el presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número SC/DGVC/CCOORD/00507/18, con el propósito de modificar los proyectos culturales y los montos de los mismos, señalados en el antecedente I del presente instrumento.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

“LAS PARTES” convienen modificar la cláusula Primera del Convenio de Coordinación número SC/DGVC/CCOORD/00507/18, en lo relativo a modificar los proyectos culturales y los montos de los mismos, para quedar de la siguiente forma:

[...]

PRIMERA.- OBJETO.

[...]

	Proyecto	Monto
1	Proyecto de Alcance Nacional. Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad 2018	\$240,000.00
2	Proyecto de Alcance Nacional. Programa Nacional de Teatro Escolar 2018	\$534,000.00
3	Proyecto de Alcance Nacional. Muestra Estatal de Teatro Oaxaca 2018	\$480,000.00
4	Proyecto de Alcance Nacional. Becas de Manutención 39 MNT	\$46,000.00
5	Proyecto de Alcance Nacional. La Cultura ¡Vale! Cultura en tu Comunidad. ¡Vale! Cantar ¡Vale! Bailar	\$200,000.00
6	Fiestas de día de Muertos	\$300,000.00
7	Presentación de conciertos de música clásica a través de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca	\$2,150,000.00
8	Fomento a la Lectura y Ediciones Oficiales	\$500,000.00
9	Fomento a la danza contemporánea	\$500,000.00
10	Licenciatura en gestión cultural	\$800,000.00
11	Presencias culturales estatales, nacionales e internacionales	\$1,100,000.00
12	Festivales de Fomento y Rescate Gastronómico y de las Cocinas Tradicionales	\$200,000.00



13	Fototeca oaxaqueña	\$600,000.00
14	Formación de Lectores a Través de la Biblioteca Pública Central Margarita Maza de Juárez	\$200,000.00
15	Digitalización de la Hemeroteca Pública	\$150,000.00
16	Fortalecimiento a la calidad de los recintos teatrales	\$250,000.00
17	Convocatoria de producción teatro	\$550,000.00
18	Formación de coros comunitarios	\$200,000.00
19	Taller de Laudería y Lutheria	\$400,000.00
20	Dotación de Instrumentos Musicales a Comunidades de Oaxaca	\$100,000.00
21	Congreso Nacional de Bibliotecas	\$500,000.00
TOTAL		\$10'000,000.00

[...].

SEGUNDA.- ACUERDOS

“**LAS PARTES**” acuerdan que salvo las modificaciones pactadas, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación número SC/DGVC/CCOORD/00507/18, citado en antecedentes.

TERCERA.- EFECTOS

El presente Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN

“**LAS PARTES**” acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Modificatorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

El presente Convenio Modificatorio que fue leído, y enteradas “**LAS PARTES**” de su contenido y alcance legal, lo firman en cinco ejemplares en la Ciudad de México, el día 06 de agosto de 2018.



**POR "LA SECRETARÍA"
LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**


MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA
CALOCA

**EL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN
CULTURAL**


MTRO. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI

**EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN,
FORMACIÓN Y DESARROLLO**


L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA

**POR LA "INSTITUCIÓN ESTATAL DE
CULTURA"
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y
ARTES DE OAXACA**


IGNACIO ANTONIO TOSCAÑO
JARQUÍN

**EL SECRETARIO DE FINANZAS DE
OAXACA**


JORGE GALLARDO CASAS